



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016**

# MÁLAGA

## El Ayuntamiento rescata el Auditorio y exige al Puerto que ceda el suelo gratis

● Pomares avala la propuesta, al tiempo que defiende la apertura de un debate, junto a la Autoridad Portuaria, sobre los posibles usos alternativos en el resto de terrenos de San Andrés



Vista aérea de los suelos portuarios en San Andrés.

### FECHAS CLAVE

26 DE ENERO 2007

**Firma del convenio para el Auditorio de la Música**  
El Ministerio de Fomento, el de Cultura, la Junta y el Ayuntamiento firman el documento base para desarrollar el proyecto.

ENERO DE 2008

**Benedicto y Soriano ganan el concurso de ideas**  
La suya fue la oferta elegida para diseñar el Auditorio. El coste superó ampliamente los 110 millones de euros.

28 DE MARZO DE 2009

**Cesión de 31.000 metros en El Bulto**  
Fomento firma el acuerdo para poner a disposición del consorcio tres hectáreas para la construcción del Auditorio.

JUNIO DE 2013

**Fin del consorcio**  
El Gobierno anuncia la desaparición del Consorcio del Auditorio.

**Sebastián Sánchez** MÁLAGA

El debate sobre el futuro de los suelos de San Andrés queda definitivamente cerrado. Apenas dos semanas después de que el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, avalase la apertura de un periodo de reflexión junto al Puerto sobre esta parcela con el fin de analizar posibles usos alternativos a los culturales, el propio edil zanja la cuestión. Lo hizo al apoyar una iniciativa planteada por Málaga para la Gente en el sentido de mantener inalterable el destino ya contemplado para este terreno, con la vista puesta en que en un futuro acoja el Auditorio de la Música, proyecto aparcado como consecuencia de la crisis económica. A este primer objetivo, Pomares sumó la exigencia al Puerto para que acceda a ceder la pastilla de manera gratuita para este equipamiento.

Al apoyo dado a la moción por la formación proponente y por el PP, se sumaron Málaga Ahora y el PSOE, formación política a la que pertenece el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, que viene reclamando desde hace meses la necesidad de revisar la actual planifi-

cación urbanística en este espacio, aduciendo la necesidad de ampliar los usos comerciales en la zona para hacer atractivo el proyecto del puerto deportivo en esta zona.

El acuerdo puede entenderse como una variación en la hoja de ruta que a principios de mes parecían haber acordado las dos administraciones implicadas. Incluso, desde Urbanismo se confirmó la creación de una mesa de trabajo, integrada por técnicos de ambas instituciones, con el reto de "re pensar" y definir los usos más adecuados para este terreno. "De lo que se trata es de ver las posibilidades reales, qué opciones tenemos teniendo en cuenta, además, lo que se hace en otros puertos europeos", confirmó Pomares a este periódico el pasado 5 de febrero. Y ayer, tras la comisión, se ratificó en ello. "No renunciamos al Auditorio con un grado de sostenibilidad, pero dentro de una zona donde todo tire a... Todo el sector tiene que invitar a algo, tiene que tener un sentido", aclaró.

El impulso de este grupo se producía poco después de que Plata reclamase la redacción de un plan especial específico, en el que definir los usos alternativos que per-

mitan rentabilizar un suelo que forma parte del patrimonio portuario. "Queremos estudiar cual es el mejor uso que se le puede dar, tanto para la ciudad como al puerto", dijo en ese momento el presidente del organismo portuario, que subrayó la necesidad de esta reflexión para "soslayar algunas de las dificultades con las que se han venido encontrando los proyectos hasta ahora planteado".

Pomares ayer, no sólo eludió aportar detalle alguno sobre el grupo técnico que iba a ser creado, sino que planteó la inclusión de un cuarto punto en el acuerdo de la moción instando al Puerto a

El PSOE vota en contra de los planteamientos de Plata para la zona de San Andrés

El Puerto propone desde hace años la posible venta de la parcela o una vía de compensación

que ceda de manera gratuita el suelo reservado para el Auditorio, con una superficie superior a los 30.000 metros cuadrados. Un terreno que recuperó la Autoridad Portuaria a finales de mayo de 2014 como elemento patrimonial, lo que le permite su enajenación. El escollo es el uso previsto actualmente el Plan Especial del Puerto, que lo pinta para equipamiento. En este escenario, Plata ha apuntado en numerosas ocasiones la posibilidad de venderle el suelo al Ayuntamiento o compensar su adquisición con parte de la deuda acumulada por el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). El valor de la parcela alcaide los 10 millones de euros. Sin embargo, como ayer recordaba ayer Pomares, "el Puerto no entra en la cesión, plantea permuta o la negociación; nos gustaría la cesión gratuita que es a lo que debemos aspirar por lealtad institucional".

"Nos inquieta que tras aprobarse por unanimidad una moción en el Pleno reservando el suelo para el Auditorio aparezcan noticias donde la Autoridad Portuaria propone un cambio de uso; lo se plantea es un gran pelotazo, una operación especulativa", dijo Eduardo Zorrilla, portavoz de Málaga

para la Gente, quien insistió en la necesidad de que el Ayuntamiento se reafirmase en su apuesta por mantener los suelos de San Andrés para equipamiento.

La portavoz de Málaga Ahora, Ysabel Torralbo, avaló la propuesta dada la necesidad que tiene el Centro de disponer de ciertos espacios para equipamiento. Y el concejal del PSOE Daniel Pérez acabó apoyando la moción a pesar de que en su intervención apoyó, de un lado, la apuesta por el Auditorio y, de otro, la existencia de negociaciones entre el Puerto y Urbanismo sobre los usos del espacio.

La única abstención correspondió al edil de Ciudadanos, Alejandro Carballo, que puso en cuestión que Málaga disponga de este equipamiento cultural. "No tenemos claro en este caso no ya la necesidad, sino la viabilidad del proyecto", expuso, recordando que más allá de la crisis económica, es necesario después disponer de los fondos necesarios para su mantenimiento. La construcción del edificio, según el proyecto, superaba los 100 millones de euros. En el Puerto, de momento, guardan silencio ante el cambio de postura del Ayuntamiento.

JAVIER ALBIRANA



# Hacienda rastrea las cuentas de casi 40 empresas vinculadas a La Pesquera

**Investigación** ► La Agencia Tributaria y la Guardia Civil localizan en una caja fuerte alrededor de 250.000 euros en metálico **Bancos** ► La investigación incluye el rastreo más de 200 cuentas bancarias ligadas al grupo, que al parecer tiene sociedades en Gibraltar **Contabilidad** ► Los agentes buscaron un software que permite ocultar beneficios

Jose Torres  
MÁLAGA

@Jotrias



«El consejo más grande que le puedo dar a cualquier chico que hoy quiera ser empresario es que tiene que tener honestidad con él mismo, ser honrado. También que a los bancos hay que pagarles, que hay que pagar a la Seguridad Social porque si no lo haces al mes siguiente te cobran un 20%, y hay que colaborar y pagar a Hacienda, porque si no te investigan y acabas en la cárcel. Hay que ser honrado con uno mismo y con los demás para ser empresario». Así se expresaba Ramón Mesas, el empresario que lidera el Grupo La Pesquera, ante los micrófonos de la Cadena Ser de Marbella el pasado mes de agosto. Apenas seis meses después, mientras él se encontraba de viaje de negocios, la Agencia Tributaria y la Guardia Civil pusieron patas arriba varias de sus propiedades con otros tantos registros para localizar pruebas que demuestren un presunto delito fiscal que los inspectores investigan desde que la exmujer del empresario lo denunciara ante Hacienda por presuntas irregularidades en la gestión de su imperio hostelero.

Los registros, al menos siete que se centraron primero en las oficinas que el grupo tiene sobre una de sus pizzerías, en una asesoría fiscal y una entidad bancaria localizada en la avenida Ricardo Soriano de Marbella, permitieron a los investigadores intervenir numerosa documentación relacionada con la contabilidad de las empresas, material informático y cerca de 250.000 euros en efectivo que localizaron en una de las cajas fuertes, según fuentes cercanas a una investigación que trata de demostrar un gran movimiento de dinero en efectivo presuntamente sin declarar. Tal y como adelantó **La Opinión de Málaga** en su edición digital de ayer, los especialistas buscaron, entre otras pruebas, un software de contabilidad que permitiera al grupo ocultar parte de los beneficios, aunque su hallazgo no pudo ser confirmado. Las pesquisas, sin embargo, no son nuevas y bajo la lupa fiscal hay más de 200 cuentas bancarias vinculadas a un gran entramado societario que se aproxima a las 40 empresas, al parecer algunas de ellas con sede en Gibraltar que podrían tener empleados como administradores. Los registros se extendieron también a la vivienda habitual



Uno de los establecimientos registrados ayer en Marbella. EFE



## Los registros se realizaron de forma simultánea en varios puntos

► Los efectivos de la Agencia Tributaria y de la Guardia Civil se repartieron las funciones a la hora de practicar los registros en varios puntos de Marbella. En la imagen de arriba, un vehículo y varios agentes del instituto armado custodian la entrada a una pizzería del grupo La Pesquera, en cuya planta superior se encuentran las oficinas centrales. En el resto de fotografías, los agentes se llevan diverso material para completar la investigación.



### Operación

El operativo, que ayer sumó al menos siete registros, podría continuar hoy

del empresario y a una de sus fincas. En una de ellas, situada en la zona más alta y noble de Marbella, sobre La Cañada, los agentes se toparon con una enorme mansión con grandes vistas y lujos, entre estancia y estancia, con muebles embalados y repetidos, y artículos más sinistros como animales que parecían disecados.

### Grupo empresarial

La página web de La Pesquera asegura que la historia del grupo se remonta a 1980, fecha a partir de la cual su fundador consigue crecer

fundamentalmente en Marbella, donde es un empresario muy conocido gracias a su gran actividad social. Solamente en este municipio suma al menos diez establecimientos que abarcan chiringuitos, marisquerías, pizzerías o carnes a la brasa, aunque también da el salto a Benalmádena y Madrid, donde también posee un restaurante especializado en arroces en el recinto ferial de la Casa de Campo. Su espíritu emprendedor también le ha llevado a vincularse con la franquicia Tragatapas, originaria de Madrid pero que en la provin-

cia ya cuenta con establecimientos en San Pedro Alcántara, Marbella, Fuengirola, Benalmádena, Málaga capital y La Línea de la Concepción (Cádiz), este último junto a la frontera de Gibraltar. De su actividad empresarial no queda duda en el Registro Mercantil, donde su nombre ha estado o sigue vinculado a una gran lista de empresas. Una de las más prolíficas es Director Restauración SL, sobre la que giran una mayoría de sociedades del sector hostelero, aunque también del ámbito inmobiliario, hotelero y ecuestre.

# Los bares del mercado de Atarazanas piden abrir los fines de semana por la noche

Los propietarios de los puestos se ofrecen a asumir el coste del servicio de vigilancia y de la limpieza extraordinaria que requiera el recinto

∴ JUAN SOTO

**MÁLAGA.** Los bares del Mercado de Atarazanas quieren seguir creciendo. Los cuatro puestos de comidas que hay actualmente en el recinto van a solicitar al Ayuntamiento poder abrir los fines de semana por la noche para continuar con su negocio más allá del estricto horario del mercado. En el escrito remitido al Negociado de Mercados Municipales demandan poder abrir los viernes, sábados, festivos y vísperas entre las 20 y la 1 hora; los domingos de 11 a 17 horas; la Semana Santa y Feria en horario ininterrumpido; y todas las noches de verano.

El documento ha sido firmado por los propietarios de los cuatro

negocios de hostelería que trabajan en el recinto -bar Mercado Atarazanas, Nº1, El Yerno y El Cartúchito- y ratificado por el presidente de la Asociación de Comerciantes de Atarazanas, por lo que cuenta con el respaldo de todos los empresarios. A cambio, los hosteleros se comprometerían a asumir los costes del servicio de vigilancia y del servicio de limpieza extraordinario que requeriría tal ampliación.

Los empresarios firmantes consideran que con la ampliación del horario se lograría aumentar la oferta hostelera y de ocio de la zona, lo que contribuiría «a la dinamización vespertina de esta parte del Centro y, por supuesto, a la creación de un número importante de puestos de trabajo».

En el escrito sostienen que el mercado es un lugar «muy valorado por los malagueños por la variedad, calidad y cantidad de productos frescos» y que se ha convertido «en el espacio más auténtico y popular para disfrutar con la oferta de pescaito frito y mariscos, una



Los negocios quieren abrir en Semana Santa y Feria en horario ininterrumpido. ∴ F. GONZÁLEZ

de las señas de identidad de Málaga». Y por ello, de autorizarse la actuación que ellos demandan, «sería un acicate importante para que todos los comerciantes del mercado se animaran a abrir sus puestos los viernes por la tarde, una nove-

**Argumentan que se crearían numerosos puestos de trabajo y se dinamizaría el entorno**

dad que contribuiría a atraer a más visitantes al Centro».

Uno de los artífices de la iniciativa, Miguel Ángel Luis, confía en que el Ayuntamiento acepte su propuesta porque algo así sería beneficioso para toda la ciudad. «El Centro debe ser cada vez más grande y contar con más contenido». A su juicio, los responsables municipales deben entender que la ciudad está creciendo y que un recinto de este tipo «es una atracción muy importante, ya que el pescaito frito vende tanto para el de fuera como para el de dentro».

Luis explica que cada vez acuden más clientes al mercado con la intención de comer y que muchas veces preguntan si pueden volver por la noche. Desde que los puestos de comida tradicional comenzaron a trabajar en el interior del recinto han logrado que el Ayuntamiento les autorice a montar una pequeña terraza en la zona de la calle Atarazanas y a cerrar sus negocios una hora más tarde -a las 17 horas-, por lo que confían en que el Ayuntamiento no ponga ahora excesivos problemas a esta nueva petición.



# Descafeinan el papel de la Policía Local en el control de las terrazas

● La propuesta de ordenanza, presentada ayer a los hosteleros, elimina la posibilidad de que multe en el momento, sin pasar por Comercio

S. Sánchez MÁLAGA

El modo en que el equipo de gobierno del PP pretende actualizar la normativa que regula, entre otros elementos, las terrazas de los negocios de hostelería sigue estando marcado por el secretismo. Si bien los responsables del área de Promoción Empresarial, con la concejala María del Mar Martín Rojo al frente, se sentaron a la mesa con las dos asociaciones de hosteleros, Mahos y Amares, para exponerles la propuesta en la que está trabajando el Ayuntamiento, poco trascendió del encuentro.

Lo que sí parece claro es que el papel de la Policía Local en la vigilancia y control de los excesos de ocupación seguirá siendo secundario. Y ello a pesar de que en el arranque de la tramitación de la nueva normativa se insistió desde el equipo de gobierno del PP en subrayar la posibilidad de que los agentes no sólo pudiesen sancionar en el momento a los incumplidores, sino además ordenar la retirada de mesas y sillas. Todo ello en la idea de agilizar los trámites. Sin embargo, según informaron ayer fuentes próximas al encuentro, este asunto queda descafeinado. "Parece ser que la Policía Local va a actuar como lo venía haciendo, de manera que

levantarán el acta correspondiente y tendrá que ser remitido a Vía Pública y Comercio para su análisis y posterior sanción", precisaron las fuentes.

Este punto, sin embargo, no forma parte de la nota de prensa remitida desde el Ayuntamiento a los medios, de la que tampoco formaba parte una descripción detallada de las propuestas que se incluyen en el borrador de ordenanza que ahora es objeto de negociación con los empresarios. En este sentido, se mantiene el interrogante sobre si el texto acoge las sugerencias de la Gerencia de Urbanismo, como la posibilidad de impedir la ocupación con mesas y sillas en las calles con una anchura inferior a los 3 metros.

Sí fue confirmada, como una de las "tres principales novedades", la posibilidad de suspender temporalmente, por entre 10 y 30 días, las autorizaciones de las terrazas de los establecimientos que ocupen más espacio del que tienen autorizado o incumplan los apercebimientos que reciban. Una intervención que formaba parte del escrito de aportaciones de Urbanismo, cuyos técnicos ponían el acento en que "con una hora de servicio de esa mesa demás se abona la sanción y se obtienen además claros beneficios".



Ocupación con mesas y sillas de una de las calles del centro.

## "Las propuestas no son tan desmesuradas"

La asociación Mahos tiene previsto hoy una reunión interna para abordar la propuesta municipal. "Lo que nos han presentado se basa mucho en lo que ya se había trabajado", dijo el presidente del colectivo, Jesús Sánchez, quien confió en que a finales de semana o principios de la que viene se dé una respuesta. No obstante, admitió que los planteamientos del Ejecutivo local "no están desmesurados como inicialmente; con esta línea se puede seguir trabajando". José Porras, de Amares, incidió que las dos partes quieren el entendimiento. "La vía pública tiene que estar y tendremos que ceder en algunas cosas, ahora se trata de negociar", dijo.

Las otras dos novedades, según el equipo de gobierno, suponen que las autorizaciones que se concedan para las terrazas contemplen solo la superficie de la misma, de manera que serán los empresarios los que propongan el mobiliario que quieren colocar en el mismo. Es decir, la superficie deberá integrar no solo las mesas y sillas, sino también otros elementos como las pizarras, sombrillas... Al tiempo, se apunta que los establecimientos "deberán exhibir, en lugar bien visible para el público, el plano de la superficie autorizada".

La posición de Urbanismo, que provocó el malestar de los hosteleros, llegaba a cuestionar el empleo de los planes de aprovechamiento y demandaba la búsqueda "del equilibrio y la proporcionalidad" en el ámbito del Centro Histórico, de tal modo que la terraza que se autorice a un local "sea proporcional a la superficie cerrada e interior" del establecimiento.

La nota oficial señala que la concejala responsable del área expuso a los hosteleros el proyecto de ordenanza, "una vez introducidas las aportaciones de las demás áreas municipales con implicación en la materia", sin ofrecer detalle alguno sobre las mismas. La pretensión del Ayuntamiento es que la nueva ordenanza esté para antes de verano y se apunta que la próxima semana podría comenzar la tramitación formal para someterla cuanto antes a la aprobación de la Junta de Gobierno Local.

"Los reunidos han mostrado el ánimo conciliador de cara a conseguir una normativa lo más consensuada posible", agrega el escrito, al tiempo que se destaca la impresión de que "este borrador tan trabajado, va a defender los distintos intereses que deben estar en equilibrio, tanto del sector, como de vecinos y visitantes".

# Urbanismo detecta obras ilegales en los Baños del Carmen pero alega que la competente es la Junta

Caneda asegura que se ejecutaron las obras por vía de urgencia que demandó el Ayuntamiento

S. Sánchez MÁLAGA

El concejal de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Pomares, admitió ayer la existencia de obras ejecutadas de forma irregular por los actuales explotadores del restaurante de los Baños del Carmen, una sociedad empresarial de la que forma parte el ex concejal del PP Damián Caneda.

Según explicó el edil del PP en una comparecencia solicitada por Málaga Ahora, una inspección realizada por técnicos municipales el pasado mes de octubre permitió detectar "obras de mejora en la cocina y en el exterior que carecían de licencia". En el caso de las primeras, se trató de la ejecución de un cuerpo de edificación bajo cubierta de unos 70 metros cuadrados. Sin embargo, esta infracción no ha supuesto la apertura de expediente sancionador alguno. ¿Por qué? Según Pomares, porque al tratarse de un espacio objeto de una concesión otorgada por la Junta de Andalucía es esta admi-

nistración la responsable en este asunto. "Derivamos el informe a la Consejería de Medio Ambiente y al Ministerio de Medio Ambiente; el ministerio nos contestó señalando que se trata de una competencia de la consejería, pero ésta no se ha pronunciado por el momento", expuso el edil, que reiteró que es la Junta "la competente para decirnos si actuamos nosotros o ellos".

Incluso, Pomares puso en duda que finalmente haya alguna decisión por parte de la institución regional, recordando que en requerimientos anteriores, "por cosas parecidas", la respuesta recibida era que "la concesión esta-



Baños del Carmen.

ba en vías de extinción". La contestación se produjo después de que la portavoz de Málaga Ahora, Ysabel Torralbo, denunciase lo ocurrido. "Llevo viendo este expediente desde 2013 y cada vez veo cosas más terroríficas", dijo, al tiempo que, en referencia al expediente, aseguró que "empieza a oler muy mal", apostilló. La edil, incluso, señaló que el procedimiento de rescate de la concesión "se ha parado no sabemos por qué". "Esto toma unos tintes de juzgado de guardia", apostilló.

Caneda, en una conversación telefónica, defendió la actuación realizada y señaló que fueron obras "por urgencia" que fueron demandadas por Urbanismo. "Si nos dicen que hagamos unas obras por urgencia se hacen, se supone que si lo piden será por algo...", expuso el empresario.

# El laberinto de los Baños del Carmen



Vista general de la terraza del restaurante de los Baños del Carmen. :: FERNANDO GONZÁLEZ

**Urbanismo detecta unas obras sin licencia municipal mientras los dueños acusan a la Junta de no atender sus peticiones para frenar el deterioro de la zona**

:: FRANCISCO JIMÉNEZ

MÁLAGA. El limbo jurídico en el que se encuentran los Baños del Carmen, con unos empresarios que desde el verano de 2014 explotan el recinto tras una operación de compraventa que la Junta de Andalucía considera nula porque no fue informada previamente, vive un nuevo episodio que vuelve a de-

mostrar cómo uno de los enclaves más emblemáticos de la ciudad se sigue deteriorando. Aunque fue emitido en octubre del año pasado, ayer se conoció un informe del Ayuntamiento de Málaga en el que advierte a la Consejería de Medio Ambiente de la ejecución de unas obras el antiguo balneario sin licencia municipal. El documento hace referencia al vertido de una capa de hormigón para adecentar la terraza exterior junto a la escollera, así como la construcción en la cocina un cuerpo de edificación de unos 70 metros cuadrados realizado con estructuras de viga, falsos techos y tabiquería.

Además, los inspectores de la Gerencia de Urbanismo también alertaron de que este habitáculo

comunica con otras zonas «cubiertas con uralita, con desprendimientos de falsos techos, grandes paños de alicatado caído y suelos muy deteriorados». Unas circunstancias que fue trasladada a Medio Ambiente, como órgano competente en las concesiones en la playa, para que «proceda respecto a la legalidad de la actividad». De momento, la Administración autonómica aún no ha contestado al escrito municipal, por lo que en el Ayuntamiento aseguran estar a la espera de lo que se determine.

Por su parte, el grupo de empresarios liderado por los exconcejales del PP Damián Caneda y José Luis Ramos que se hizo con las acciones de la empresa concesionaria se defiende denunciando el olvido de las adminis-

traciones. «Hemos solicitado en varias ocasiones tanto a la Demarcación de Costas como a la Junta de Andalucía que nos permitan actuar en la terraza y en los daños que sufre el edificio, pero ninguna de estas peticiones han sido atendidas. Es una vergüenza que intentemos ponernos en contacto con ellos y no nos contesten», critican, para luego añadir que si han realizado trabajos en la terraza ha sido para frenar el deterioro que padece la zona, agravado cada vez que azota un temporal. «Hemos intervenido para evitar el peligro que representan los boquetes que había», remarcan. En cuanto a las obras en la cocina del restaurante, afirman que se trata de «unos trabajos de mantenimiento» que, a su juicio, no requieren de una licencia de obras. Un criterio que contrasta con el informe de los técnicos municipales.

**«Nos sentimos avasallados»**

En este sentido, los empresarios también cargan contra el Ayuntamiento. «Nos sentimos avasallados porque en lugar de buscar soluciones, lo único que hacen es enviarnos escritos e inspecciones. Y encima cuando viene un temporal y lo destroza todo, el único sitio donde no actúa es en los Baños del Carmen».

La polémica saltó ayer en la comisión plenaria de Ordenación del Territorio por boca de la portavoz de Málaga Ahora, Ysabel Torralbo, tras tener acceso a este informe. «Lo que ocurre en los Baños del Carmen no es normal, algo de lo que es responsable tanto el Ayuntamiento como la Junta de Andalucía por su dejación de funciones», criticó la edil. Por su parte, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, recordó que la competencia es autonómica y afeó al Gobierno regional «que ni siquiera contesten al informe enviado, con fotos incluidas».

**Sigue sin formarse la mesa de trabajo para definir la consulta sobre los terrenos de Repsol**

:: F. J.

MÁLAGA. La consulta ciudadana para decidir el futuro de los terrenos de Repsol sigue siendo una incógnita tanto en el procedimiento que se seguirá como en la fecha de celebración. Dos semanas después de que el pleno de la Corporación aprobara por unanimidad, a día de hoy sigue sin constituirse la comisión o mesa de trabajo para diseñar el procedimiento de este 'referendum' en la que además de los cinco grupos políticos (PP, PSOE, Málaga Ahora, Ciudadanos e IU-Málaga para la Gente) también asistirán asociaciones y colectivos vecinales.

De momento, tampoco está claro si la consulta será física u 'on line', qué se preguntará a los malagueños ni si el equipo de gobierno asumirá el resultado. En esa mesa de trabajo también está previsto consensuar qué porcentaje de participación debe alcanzarse para que se considere representativa de la opinión de los ciudadanos. Como la propuesta partió de Málaga Ahora, este grupo municipal está trabajando en una propuesta, aunque remarcando que el objetivo es que sea consensuada por todos.

**La oposición fuerza una auditoría en la Sociedad de Aparcamientos**

:: F. J.

MÁLAGA. La oposición en el Ayuntamiento de Málaga forzó ayer, pese al rechazo del equipo de gobierno, la elaboración de una auditoría de gestión y financiera de la Sociedad Municipal de Aparcamientos (Smassa) de los últimos cinco años. Esta medida salió ayer adelante tras respaldar Málaga Ahora, Ciudadanos e IU-Málaga para la Gente una moción del PSOE en la que se denuncia que Smassa (el 49% de titularidad privada) no haya realizado una oferta de empleo público desde 1994, además de que durante estos años no han existido las licitaciones, lo que se ha traducido en innumerables contratos de los que algunos se han llevado a la Fiscalía.

Los socialistas también expresaron sus «dudas» sobre el servicio de desguace de los vehículos abandonados en la vía pública «que se viene realizando desde 1998 pero no fue licitado hasta 2012 y que recayó en la misma empresa que lo venía prestando».

## El Ayuntamiento pide al Puerto la cesión gratuita de la parcela del Auditorio

El Consistorio se resiste a renunciar al proyecto pese a que en 2014 quedó enterrado por la dificultad de las administraciones de acometer la inversión

:: F. JIMÉNEZ

MÁLAGA. La construcción del Auditorio de la Música de Málaga, previsto desde 2009 en la explanada de San Andrés del puerto, quedó aparca por la crisis hasta el punto que en 2014 fue liquidado definitivamente el consorcio formado por Gobierno, Junta y Ayuntamiento para acometer una inversión superior a los cien millones de euros. Pese a ello, el Consistorio se quedó con el

proyecto básico y de ejecución con la idea de retomarlo en el futuro. Ahora, la Administración municipal también quiere hacerse definitivamente con los terrenos, y sin contraprestación alguna. En esta línea, en la comisión plenaria de Ordenación del Territorio se aprobó (con la única abstención de Ciudadanos) volver a pedir a la Autoridad Portuaria la cesión gratuita de la parcela. Todo ello apenas unas semanas después de que ambas administraciones acordaran la constitución de una mesa de trabajo para definir los usos, en principio, de la parte occidental del muelle de San Andrés. Esta nueva petición se incluyó como enmienda en una moción presentada por IU-Málaga para la Gente en la que se pedía la reafirmación del



Espacio en el que estaba previsto el proyecto. :: SUR

Ayuntamiento en su apuesta por mantener la reserva de suelo y usos previstos en el muelle de San Andrés contemplados en el plan especial del puerto.

Asimismo, también se aprobó por unanimidad pedir a la Junta de Andalucía que adopte las medidas oportunas para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del conjunto formado por la chimenea y la fábrica de azúcar Nuestra Señora de la Victoria, conocida como 'La Corchera' en el Tarajal, así como que el Ayun-

tamiento actúe para garantizar la conservación de la antigua fábrica.

Por otra parte, en materia de movilidad la oposición ha hecho valer su mayoría en la sesión para sacar adelante una moción también de IU-Málaga para la Gente en la que se insta al equipo de gobierno a reubicar la parada de taxis de la calle Cortina del Muelle a la acera norte, en sentido contrario, de forma que los vehículos puedan salir hacia la Acera de la Marina en lugar de tener que recorrer todo el Paseo del Parque.

## Economía

# La legislatura se salda con 326.346 millones más de deuda pública

En cuatro años de Gobierno del PP, España generó un endeudamiento medio de 6.799 millones al mes

El pasivo frena su alza al 3,5% anual, pero aun así cierra 2015 en la cifra récord de 1,069 billones

Pepa Montero MADRID.

Diciembre de 2015 terminó con un moderado repunte de la deuda pública de 2.025 millones de euros, un dato que parece confirmar que la escalada del pasivo español ha entrado en una senda de ralentización, tras el repunte de más de 11.000 millones de euros que había encajado en noviembre.

Hasta aquí las buenas noticias, ya que al término del año pasado nuestro país arrastra una cifra de endeudamiento absolutamente récord: 1.069.876 millones de euros, lo que significa un aumento extra de 36.139 millones de deuda tan sólo en los últimos doce meses.

Con estos datos, actualizados ayer por el Banco de España, es posible asimismo realizar el saldo de la legislatura de Mariano Rajoy en este parámetro, y el resultado es un agramado incremento de 326.346 millones de euros en la cifra del pasivo conjunto de las Administraciones Públicas. Dicho de otro modo: en los cuatro años de mandato del Partido Popular, España ha agrandado su endeudamiento a razón de una media de 6.799 millones de euros cada mes.

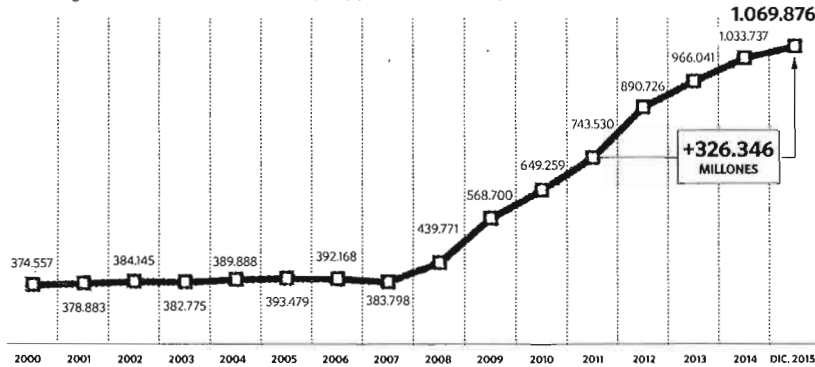
## Endeble mejoría

Y ello, a pesar de que en los últimos años el crecimiento del pasivo se ha frenado hasta una tasa anual del 3,5 por ciento en 2015, que es exactamente la mitad del ritmo de incremento que registró en 2014.

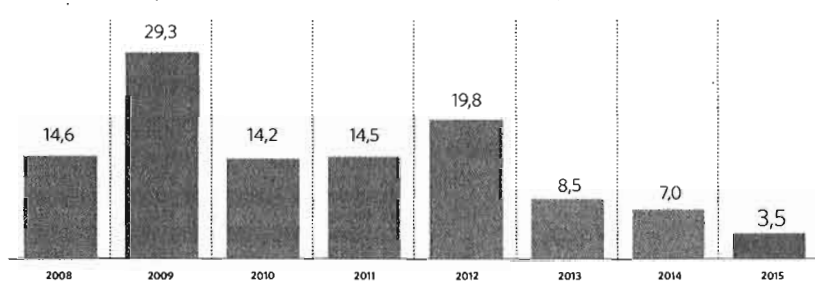
La tendencia a la desaceleración de la deuda durante la legislatura de Rajoy se había retomado en 2013, cuando su crecimiento se mitigó al 8,5 por ciento anual, en lo que supuso una clara mejoría con respec-

## Niveles récord de deuda pública

Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) (en millones de euros)



Evolución de la deuda pública. Tasa de crecimiento interanual a cierre de cada año, en %



Fuente: Banco de España y Ministerio de Economía.

elEconomista

to al 19,8 por ciento de aumento del pasivo sufrido en 2012 (el año por excelencia de la crisis de la deuda soberana que azotó con virulencia a los países periféricos).

Hasta el estallido de la crisis económica, a finales de 2008, la deuda pública no era ningún problema en

España, y de hecho el año 2007 había concluido con la ahora irrisoria cifra de endeudamiento de 383.798 millones de euros. Sin embargo, la acumulación de sucesivos déficit de las Administraciones; el rescate a las entidades financieras (más de 50.000 millones de euros); los sub-

siguientes planes de pago a proveedores para que las autonomías y ayuntamientos se pusieran al día en el pago de sus facturas; y el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) para inyectar fondos a las autonomías inflaron el balón de la deuda hasta los niveles actuales.

Las previsiones del Tesoro apuntan a que en 2016 la ratio de deuda bajará al 98,2 por ciento del Producto Interior Bruto, por el superávit primario y el mayor PIB.

## El 99% del PIB, dice Guindos

Haciendo gala de un moderado optimismo, el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, resaltó ayer lo positivo que supone el menor peso de la deuda sobre la economía, y repitió que seguirá bajando. Según detalló, aunque el pasivo creció en 36.139 millones el año pasado, el porcentaje de dicha deuda sobre el PIB quedaría en el 99 por ciento, pues el mayor avance económico en 2015 hace que el PIB usado para calcular la ratio crezca.

La deuda roza ya el 100% del PIB: Guindos la cifra en el 99% y Bruselas augura el 100,7%

No obstante, y a falta de que el Instituto Nacional de Estadística publique el dato final de PIB correspondiente al ejercicio 2015, diversos analistas calculan que la ratio de deuda será mayor, del 100 por ciento.

El desglose según Administraciones arroja el siguiente reparto de deuda: el Estado subió su pasivo durante 2015 en 46.721 millones, mientras que las autonomías lo incrementaron en 23.806 millones (ligera por encima de 2014) y las corporaciones locales lo redujeron en 3.080 millones.

## Quinto país de la Unión Europea más empeñado en 2016

P. Montero MADRID.

El crecimiento incontrolado de la deuda pública a consecuencia de la crisis y de la falta de rigor en el ajuste del déficit no es un problema exclusivo de España. De hecho, cinco países europeos tendrán todavía a finales de este año una deuda pública bruta superior al 100 por ciento del PIB, entre ellos, España, según las previsiones que maneja la Comisión Europea.

A pesar de los esfuerzos de contención realizados en 2015, el pasivo de las Administraciones españolas será el quinto mayor de toda la Unión Europea, con un 101,2 por ciento del PIB. De cumplirse estas proyecciones del Ejecutivo de Bruselas, significaría que nuestro país no lograría —en contra de lo que predica el Gobierno en funciones de Rajoy— rebajar su tasa de endeudamiento de la barrera psicológica del 100 por ciento este mismo año.

La realidad es que la deuda del sector público español lleva ya diecinueve meses por encima del billón de euros, lo que ha provocado la advertencia de varios organismos internacionales.

## La meta del 60%, muy lejos

Sin ir más lejos, la Comisión Europea alertó a finales de enero sobre el elevado volumen de deuda, y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avisa

de que el pasivo español no podrá bajar del 60 por ciento del PIB (objetivo estipulado para 2020) hasta al menos el año 2033, es decir, 13 más tarde de la fecha prevista para alcanzar esa meta de estabilidad.

Siempre según la Comisión Europea, Grecia será el Estado con mayor volumen de deuda, con la friolera del 185 por ciento de su riqueza nacional empeñado a fines de este ejercicio. A continuación se situarán Italia (pasivo del 132,4 por

ciento), Portugal (128,5 por ciento) y Bélgica (106,6 por ciento).

Francia, Irlanda y Reino Unido son otros tres miembros de la UE que soportan unos abultados niveles de deuda en sus sectores públicos, mientras que el resto de Estados adscritos modera su endeudamiento en una franja inferior al 70 por ciento del PIB. Con todo, la meta del 60 por ciento de deuda para 2020 en Europa parece una quimera más que un objetivo real.

## Opinión

## PODEMOS Y EL REALISMO DE LA NUEVA POLÍTICA



Francisco de la Torre

Diputado de Ciudadanos. Presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso.

El papel lo aguanta todo, pero la realidad no. Ésa es la primera reflexión que viene a la cabeza cuando se lee el programa con el que Podemos quiere condicionar la investidura de Pedro Sánchez. En realidad, no hay muchos cambios sobre la propuesta económica que esta amalgama de partidos presentó a las elecciones. Y eso resulta sorprendente, porque hay varios errores evidentes que, por ejemplo, los candidatos de Ciudadanos les pusimos de manifiesto en los debates de campaña.

Una de las cuestiones más obvias es el famoso IVA de productos de lujo, como los yates o los vehículos de alta cilindrada. Aquí el principal problema es que la directiva que regula el sistema común de IVA sólo autoriza un tipo de IVA general y hasta dos reducidos (arts. 96 y 98). Esto quiere decir que si hay un tipo de IVA reducido y otro superreducido, el resto de productos irían al tipo normal de IVA. En consecuencia, no se puede crear un tipo de IVA de lujo.

Lo sorprendente es que los ejemplos que

utilizan sistemáticamente los líderes de Podemos son productos sometidos al impuesto de matriculación. En consecuencia, si los líderes de Podemos conociesen mejor el sistema fiscal, o simplemente hubiesen escuchado las críticas a su programa, pondrían sobre la mesa un nuevo impuesto de matriculación, y no una subida ilegal e imposible del IVA a determinados productos. En Ciudadanos, en cambio, proponemos una sustitución de ese impuesto de matriculación por un nuevo impuesto que grave las emisiones de dióxido de carbono y dióxido de nitrógeno. Si queremos que nuestras ciudades estén menos contaminadas hay que premiar a aquellos consumidores que optan por vehículos que polucionan menos, o prácticamente nada, como los coches eléctricos.

Otra cuestión fiscal que tampoco tiene sentido es la implantación "universal" y "obligatoria" del criterio de caja. Esto quiere decir que el impuesto sólo se ingresaría cuando se cobra. Esto parece muy bonito, pero de nuevo choca frontalmente con la directiva, que exige que este criterio sólo se aplique a "ciertas operaciones" o a "ciertas categorías de sujetos pasivos" (art. 66).

Eso en realidad, es casi lo de menos. El principal problema es que se deja que cualquier empresario que venda a consumidor

final ingrese el IVA cuando quiera. Para eso le bastaría con decir que todavía no ha cobrado. El principal problema es que para comprobar si alguien ha cobrado o no, hay que hacer mucho más que mirar los libros de IVA, hay que obtener los movimientos de las cuentas corrientes. Esto es muchísimo más laborioso y no lo pueden hacer los órganos de gestión tributaria. En consecuencia, esta nueva propuesta ilegal crearía además un problema gravísimo de fraude fiscal por imposibilidad práctica de control.

En Ciudadanos somos conscientes de que hay un problema grave con los autónomos y pyms que tienen que soportar un retraso elevadísimo en el cobro de sus facturas de Administraciones y grandes empresas. Para solucionarlo, que ingresen el IVA más tarde sólo les soluciona un 21 por ciento del problema como mucho. Lo que hay que hacer, y proponemos en Ciudadanos, es obligar a las administraciones públicas, especialmente, pero también a las grandes empresas, a que paguen en plazo, aplicando efectivamente la ley contra la morosidad.

Podríamos seguir con los errores graves en aspectos concretos, pero el principal problema del programa de Podemos es que no cuadran las cuentas. Efectivamente, hay una memoria económica, pero no sólo hay problemas con las estimaciones, sino fallos gra-

ves de concepto. Se pretende incrementar en 24.000 millones al año el gasto público. Uno de los problemas es que esto es acumulativo, y que al final de la legislatura el gasto habría crecido no en cuatro veces los famosos 24.000 millones, sino  $24+48+72+96$  es decir 248.000 millones de euros, algo más del 24 por ciento del PIB.

Otro problema es que se considera que el gasto supone mayor demanda y que eso autofinancia parte de la reforma, generando mayor crecimiento y recaudación fiscal. Esto sólo se cumplirá en parte. Aquí el problema es que el subidón de impuestos que se propone para financiar en parte el incremento de gasto, también genera menor crecimiento y más fraude. Esto ya pasó con las enormes subidas de impuestos del PP de Rajoy y Montoro en 2012 y 2013, al que Podemos parece querer imitar también en cuestiones fiscales.

En fin, para esta nueva amalgama de partidos, Podemos y sus confluencias, el realismo económico no es una prioridad. En Ciudadanos, por el contrario, creemos que el realismo económico y la responsabilidad presupuestaria son un eje fundamental de la nueva política. Prometer lo que no hay dinero para pagar no es hacer política, sino demagogia, que no es más que una forma de estafa política.

El problema primordial del partido de Pablo Iglesias es que no le cuadran las cuentas

El eje central de Ciudadanos es el realismo económico y la responsabilidad presupuestaria

## ¿QUE DIRECTIVOS BUSCARÁN LAS EMPRESAS?



Antonio Núñez Martín

Socio de Paragon Partners, firma de Búsqueda de Altos Directivos y Consejeros, y Presidente de la Asociación de Alumni de la Harvard Kennedy School

El año 2015 ha significado un claro punto de inflexión en el optimismo empresarial. No solo por los resultados de las compañías sino por la ilusión en acometer nuevos proyectos.

El sector del head hunting somos un indicador adelantado de la actividad económica. Por eso pensemos en el futuro, como decía Woody Allen "me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a pasar el resto de mi vida". En los últimos meses he podido entrevistar a más de setenta CEOs y Consejeros de grandes compañías para el libro "En la planta noble. Reflexiones sobre liderazgo para la Alta Dirección" y me gustaría compartir algunas ideas sobre qué perfiles y que habilidades directivas están demandando las principales compañías en este 2016 que acabamos de estrenar.

1. Un liderazgo con capacidad de ilusionar. El directivo responde a un estilo de dirección más horizontal e integrado. Debe ser un creador de equipos y un coach, con capacidad de escuchar y dar feedback sincero. En definitiva con rasgos de un líder carismático: em-

pático, colaborador y con capacidad de unir.

2. Valores y ejemplaridad. La ética, el compromiso y la confianza son valores que se generan en el día a día, en lo ordinario. El ejemplo hace al líder. El liderazgo compartido debe estar basado en la confianza y permitir el desarrollo de las personas de su equipo. Un líder, por encima de todo, debe tener capacidad de influencia. Baltasar Gracián en el Arte de la Prudencia nos regalaba este consejo "Donde gentes. Conseguir la admiración general es mucho, pero es más ganar el afecto".

3. Visión estratégica y prudencia. Mirar hacia el frente y aprender de los errores son características que todo ejecutivo deberá cumplir. Como resultado de la crisis se erige un nuevo líder más prudente y equilibrado con el riesgo. Lo que podemos definir como sabiduría práctica. Y dentro de la estrategia global, el líder debe ser el garante de la cultura.

4. Gestión de la adversidad. Decía Winston Churchill: «En la guerra, determinación; en la derrota, resistencia y en la victoria, magnanimidad». Es clave la seguridad en sí mismo y saber ponerse un alto nivel de presión: tener la ambición de alcanzar más de lo que

los otros esperan. Y por supuesto la habilidad para superar los errores y el fracaso, porque como me decía un CEO "Mis peores decisiones son siempre aquellas que no tomo".

5. Flexibilidad y adaptación al cambio. Se espera de un líder que sea proactivo, con capacidad para anticiparse a retos y necesidades futuras. Con un estilo como me definía otro de los principales CEOs de este país:

"Me gusta el liderazgo flexible y adaptable a distintas situaciones y equipos de trabajo, un liderazgo cercano a las personas que disfruta con la consecución de objetivos".

6. Eficiencia, organización y orientación a resultados. La eficiencia se ha convertido en un objetivo principal de directivos y empresas que, empujados por la necesidad de ser más competitivos y reducir costes, buscan formas alternativas e innovadoras de trasladar valor a los clientes aprovechando mejor sus recursos. Un líder eficiente debe saber gestionar en primer lugar el recurso más escaso: su tiempo.

7. Curiosidad apasionada. Se necesita mucha pasión y curiosidad para dirigir durante años una gran organización con ilusión. La buena noticia, como Adam Bryatt apunta en "The corner office" es que esa curiosi-

dad apasionada no sólo viene en la genética, sino que puede cultivarse con "hábito, actitud y disciplina".

8. Foco. Es importante marcar unas pautas para ayudarnos a dirigir el interés y el esfuerzo hacia un objetivo compartido y con un foco claro. El directivo que buscan las empresas sabe hacer simple lo difícil.

9. Innovar en la nueva era digital. ¿Están las cúpulas directivas de las grandes empresas preparadas para afrontar el reto de la transformación de la economía digital? ¿Saben los primeros ejecutivos de las organizaciones cuáles serán las competencias que les van a exigir en el nuevo escenario? Ante todos los nuevos retos, surge el Chief Digital Officer como uno de los aliados más poderosos del máximo ejecutivo de la empresa.

10. Comunicar. Existen muchas cualidades fundamentales para una comunicación eficiente pero para un buen liderazgo, detectamos dos muy importantes: la claridad ligada a la honestidad y una comunicación transversal.

Acabo estas reflexiones con una anécdota que le contaba su padre a Mario Dragui sobre una pintada que descubrió en una plaza alemana: "Si has perdido dinero no has perdido nada, puedes recuperarlo con un buen negocio. Si has perdido el honor has perdido mucho pero puedes recuperarlo con un acto heroico. Si has perdido el coraje, lo has perdido todo".

Las firmas demandan gestión de la adversidad, valores y visión estratégica